Introducción

La presente selección de contribuciones que integra el acervo de la *Revista Paraguaya de Educación*, en su volumen 15 número 2, se inscribe en el amplio horizonte temático de la educación superior, la formación de docentes con sus prácticas y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con la permanente misión de acercar los datos y las reflexiones a los gestores y docentes. Una vez más, el talento investigador meticuloso y sensible materializa sus aportes en artículos de actualidad con espacios para la discusión.

El trabajo académico de Norma Edith López Rolandi, *Competencias clave del docente universitario en el Paraguay: evidencia exploratoria desde una encuesta a docentes de Educación Superior*, inicia el desarrollo con hallazgos sobre la reducción de la brecha entre el perfil normativo y la práctica docente, aportando evidencia empírica relevante para el diseño de políticas de formación docente universitaria y para los procesos de reforma curricular en educación superior.

Dentro del mismo eje, Jorge García Riart, en *Escenarios prospectivos de la Educación Superior en el Paraguay a partir de coincidencias diagnósticas y orientaciones estratégicas en informes y planes locales*, ofrece una mirada a siete documentos institucionales publicados entre 2014 y 2025, donde concluye que el sistema cuenta con una base técnica de consenso suficiente para impulsar transformaciones sistémicas, siempre que dicho consenso se traduzca en políticas públicas con financiamiento sostenido, gobernanza efectiva y evaluación continua.

Siguiendo la línea, Yadira Gardenia Moreno Parra y Sandra Felipa Brítez Fleitas, en *Desigualdad de género y educación: análisis de su influencia en la persistencia de la pobreza en el Paraguay*, revelan que, a pesar de los avances en igualdad de género, las mujeres enfrentaron barreras significativas que limitaron su acceso a la educación y al empleo, perpetuando así la pobreza en sus comunidades, y concluyen que una transformación educativa con enfoque de género crítico es indispensable para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Así también, Derlis Ramón Cáceres Troche, Melchor Gómez, Moussa Boumadan y Thanya Idoyaga presentan *La formación doctoral en educación con mención industrial en Europa y América Latina: impacto, innovación y primera experiencia en el Paraguay*, que aborda la pertinencia y las características de esta modalidad formativa, con identificación de diferencias entre Europa y América Latina en relación con financiamiento

empresarial, codirección y transferencia de resultados y hallazgos que aportan evidencia comparada sobre percepciones en torno a la mención industrial en educación e indican tendencias relevantes para su análisis en contextos regionales diferenciados.

Por su parte, Fátima Marlene Bareiro Aquino y Matías Denis abordan la formación docente con *Rol de la investigación en las prácticas pedagógicas de estudiantes de Licenciatura en Educación Escolar Básica de un instituto privado de Educación Superior de Encarnación* que aporta información sobre la aplicación de las competencias investigativas en las prácticas pedagógicas, es decir, implementan estrategias tales como la evaluación diagnóstica, el análisis de evidencias y la reflexión crítica, aunque se detectaron debilidades en la comprensión del proceso investigativo, especialmente en la interpretación de datos y en la aplicación práctica de la teoría.

En el siguiente apartado, Hilda González Garcete, en *Formación en servicio de docentes para la mejora del aprendizaje de matemáticas en los institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay. Año 2023*, expone que no existe una política específica que oriente estos procesos, lo que genera programas discontinuos, desvinculados de las necesidades de los docentes y de las instituciones formadoras, y sin modelos de formación en servicio claramente definidos, así como la necesidad de enfocarse en investigación, contenidos disciplinar y pedagógico, educación y en habilidades blandas, orientados al desarrollo de competencias profesionales.

En lo que hace a contenidos que guardan relación con las tecnologías, Aldo Junior Brizuela Rodríguez y Sergio David González Ayala presentan *El Derecho y la ética digital en la era de la inteligencia artificial: evidencias sobre el uso de TIC y los desafíos para la formación de juristas en el Paraguay*, con reflexiones y datos sobre implicancias del aprendizaje autónomo, la alfabetización digital y la formación ética del jurista contemporáneo, en donde se evidencia la necesidad de fortalecer la competencia tecnológica y la ética digital en la formación de juristas paraguayos, consolidando una cultura de integridad académica y profesional que combine innovación y responsabilidad.

Sobre la misma temática, Cynthia Mabel Ramírez González y Marly Leticia Miranda Barreto, en *Influencia del tecnoestrés en el desempeño docente*, revelan que las dimensiones de tecnoansiedad y tecnofatiga afectan negativamente la proactividad y aumentan las conductas contraproducentes, y proponen estrategias de prevención y afrontamiento integrales, basadas en el bienestar docente, la desconexión digital, el apoyo emocional, a más de la mejora de las condiciones tecnológicas.

Este número es propicio también para divulgar una contribución internacional de Silvia Marín Guzmán, *Reformas constitucionales y normativas para garantizar el derecho a la educación en Bolivia (1950-2020): análisis crítico desde el ideario constitucional*, que ilustra

sobre los avances significativos en la ampliación y protección del derecho a la educación y persistencia de los desafíos estructurales que impiden la implementación efectiva de las normativas, con la evidencia de que el ideario constitucional ha evolucionado para incorporar principios de equidad, inclusión y gratuidad.

Además, Jurley Nova y Laura García proponen un análisis respecto al nivel de *Conocimiento sobre trata de personas en adolescentes de un contexto fronterizo de alta vulnerabilidad: Cúcuta*, Colombia, donde se evalúan las percepciones, los conceptos y factores de riesgo identificados por la población adolescente frente a este fenómeno, considerado una grave violación de los derechos humanos.

Por último, se incluye la revisión sistemática de Ninfa Edith Prieto Zotelo y Gustavo Ignacio Rivas Martínez, *Adaptaciones pedagógicas: una revisión sistemática de enfoques, tipologías y prácticas*, que analiza estudios en niveles de educación primaria, secundaria y superior para evidenciar un predominio de enfoques teóricos y propositivos, con escasas investigaciones empíricas que evalúen el impacto real de las adaptaciones en contextos educativos diversos.

Los años de vigencia de esta publicación exigen esmero, pues se transitan los exigentes caminos que llevan a satisfacer los estándares de calidad editorial científica de las instituciones indexadoras líderes. Nos gustaría que la lectura sea provechosa.

Hermenegildo Cohene
Viceministro
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias